



Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2025-MDSJB/ALC

San Juan Bautista, 05 de Febrero del 2025.

VISTO:

El Informe N° 188-2025-GM y el Informe N° 001-2025-MDSJB/CS, suscritos por la Gerencia Municipal y el Presidente de Comité de Selección respectivamente, sobre Aprobación del Cronograma y las Bases Estándar de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Economía y Administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Orden Jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, y que fue reglamentada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Numeral 47.3 del Artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contratación del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; determina que el Comité de Selección u Órgano encargado de las Contrataciones, según corresponda, elabora los documentos de Procedimientos de Selección a su cargo utilizando obligatoriamente los documentos estándar que apruebe el OSCE y la información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación aprobada;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2025-MDSJB/ALC, se aprueba el Expediente de Contratación para Convocar el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 044-2025-MDSJB/ALC de fecha 28 de Enero del 2025, se designa el Comité de Selección para Convocar el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.;

Que, mediante el Informe N° 001-2025-MDSJB/CS, suscrito por el Presidente del Comité de Selección, remite el Cronograma y las Bases Estándar del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.;

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

Vuelven las Obras!



Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

Que, con Informe Legal N° 072-2025-OAJ, el encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que se declare viable la aprobación del Cronograma y las Bases Estándar del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; de acuerdo a lo establecido por las normas administrativas vigentes;

Que, mediante Informe N° 188-2025-GM, suscrito por la Gerencia Municipal, remite todo lo actuado sobre la aprobación del Cronograma y las Bases Estándar del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinoa, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12 remesas, por un monto total de S/ 104,829.12 (Ciento Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve con 12/100 solcs); y que deberá aprobarse mediante Acto Resolutivo;

De conformidad con facultades conferidas en el Decreto Supremo N°082-2019-EF, y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con las visaciones de la Gerencia Municipal, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APROBAR; el Cronograma y las Bases Estándar del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; consistente en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinoa, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12 remesas, por un monto total de S/ 104,829.12 (Ciento Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve con 12/100 soles), y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFIQUESE; la presente Resolución a la Unidad de Logística y Servicios Generales, para que proceda a dar cumplimiento conforme lo determina las normativas vigentes.

ARTÍCULO 3°.-ENCARGAR; a la Oficina de Secretaria General la distribución de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás Órganos y Dependencias Municipales.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAPTISTA
Alcalde
Lorge Luis Quespe Saavedra

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

¡Vuelven las Obras!